



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Trece de abril del dos mil veintitrés

Radicado	05001 40 03 007 2022 00361 00
Temas y subtemas	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO

Se incorpora constancia de inscripción de oficio No.655, remitido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Amalfí, - Antioquia, en donde se evidencia la inscripción en la anotación 6 del certificado de tradición y libertad del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No.003-13954, desde el 28 de junio del 2022.

Por otro lado, se incorpora y pone en conocimiento, comunicación expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro de Amalfí – Antioquia, con fecha de expedición del 21 de septiembre del 2022, por medio del cual informa sobre la cancelación de la media de embargo inscrita sobre el inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No.003-13954, a favor del presente proceso, a razón del registro del embargo decretado en proceso ejecutivo hipotecario radicado No.2022-00079-00 del conocimiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Amalfí, conforme a lo consagrado en el numeral 6º de artículo 468 del C. G. del Proceso.

En consecuencia, y conforme a lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 468 del Código General del Proceso, el remanente producto del bien inmueble identificado matrícula inmobiliaria número nº 003-13954, que llegare a quedar en el proceso ejecutivo con garantía real que se adelanta en el Juzgado Promiscuo Municipal de Amalfí con radicado 2022-00079, se considerará embargado en favor de este proceso. LÍBRESE OFICIO.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

S.C.

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 057** hoy **14 de abril de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b309fc0a0f466bd0afcede9f3881d9df8872efa7ad6486a79c9707f5b744051**

Documento generado en 13/04/2023 11:50:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>